Asunción, 19 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 864/2021

Señores
PLUSCAR S.A.
E-mail: rvalenzuela@pluscar.com.py / rocio.pereira@automotor.com
Telef: 021-282.340
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2021 Adquisición de Cubiertas ID 392809,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 439, de fecha 18/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE 09/2021 Adquisición de Cubiertas ID 392809

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié, 19 de may de 2021 15:15
Asunto : Notificación de la LPN SBE 09/2021 Adquisición de Cubiertas ID 392809 4 ficheros adjuntos
Para : rvalenzuela <rvalenzuela@pluscar.com.py>, rocio pereira <rocio.pereira@automotor.com>

Señores
PLUSCAR S.A.
E-mail: rvalenzuela@pluscar.com.py / rocio.pereira@automotor.com
Telef: 021-282.340
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2021 Adquisición de Cubiertas ID 392809,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 439, de fecha 18/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Evaluacion_LPN_09.pdf
1 MB

Resolucion de Adjudicacion LPN 09.pdf
121 KB

CCO_LPN_09.pdf
296 KB

NOTIFICACION PLUSCAR S.A..pdf
62 KB

Asunción, 19 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 865/2021

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
E-mail: servicios@automotive.com.py
Telef: 021-510.480
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2021 Adquisición de Cubiertas ID 392809,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 439, de fecha 18/05/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la LPN SBE 09/2021 Adquisición de Cubiertas ID 392809

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié, 19 de may de 2021 15:18
Asunto : Notificación de la LPN SBE 09/2021 Adquisición de Cubiertas ID 392809 4 ficheros adjuntos
Para : Servicios <servicios@automotive.com.py>

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
E-mail: servicios@automotive.com.py
Telef: 021-510.480
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2021 Adquisición de Cubiertas ID 392809,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 439, de fecha 17/05/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION AUTOMOTIVE S.A.I.E..pdf
38 KB

Evaluacion_LPN_09.pdf
1 MB

Resolucion de Adjudicacion LPN 09.pdf
121 KB

CCO_LPN_09.pdf
296 KB